



Masterhacks - Este martes el pleno del Senado mexicano aprobó una iniciativa de ley para regular a las empresas de tecnología financiera, incluyendo las operaciones con activos virtuales e instituciones de financiamiento colectivo, por lo que pasará a la Cámara baja para su análisis y sanción.

Los diputados darán su visto bueno a la ley para la regulación de las instituciones de tecnología financiera (Fintech) antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones el próximo 15 de diciembre, para luego trabajar en las leyes secundarias vinculadas a dicha ley.

Según fuentes vinculadas al proceso, la aprobación en el periodo actual es muy importante, pues asegurará que no exista demora en la emisión de leyes secundarias y que sean redactadas por los equipos actuales de los entes regulatorios que han trabajado con la industria durante dos años.

Si ocurre lo contrario, esta ley podría estancarse en el próximo periodo legislativo, que comienza el 1 de febrero de 2018, cuando comenzarán los movimientos políticos antes de las elecciones presidenciales.

Los senadores aprobaron que las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) de financiamiento colectivo o también conocidas como «*crowdfunding*», tengan la posibilidad de obtener créditos para el financiamiento de proyectos propios.

«*No podíamos pedir créditos para fondar créditos de la propia plataforma y ahora se abre la puerta para ello*», afirmó Gerardo Obregón, fundador de Prestadero, un sitio de préstamos tipo persona a persona mediante Internet.

Obregón agregó que en la actualidad, en México las sociedades financieras y los bancos pueden solicitar créditos para otorgar a su vez préstamos a sus clientes.

Este proyecto de ley aprobado por los senadores incluye la posibilidad de realizar las operaciones con derivados y contemplan las «*bifurcaciones*», que dividen una moneda virtual en dos y son similares a un «*split*» de acciones en la bolsa de valores. Con esto, las ITF



tendrían la posibilidad de operar con los activos virtuales.

Por otro lado, Felipe Vallejo, director de política pública y regulatoria en Bitso, una plataforma mexicana de intercambio de criptomonedas, afirmó que *«aunque no estamos en el negocio de derivados, para nosotros fue una victoria para el sector, porque esto se está haciendo a nivel internacional»*.